

N/ref.: DECON/JMRG/IR

Expte: 794/2024

José Manuel Rocatí Gil, Director Económico del Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana, en relación con el expediente de referencia cuyo objeto consiste en el “Suministro de equipamiento para el Centro de Transfusión de la Comunitat Valenciana” y de acuerdo con el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

C E R T I F I C A

Que la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar el expediente anteriormente citado, por un importe total de 447.000,00 € (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL EUROS)., IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.0278.412.22.663.01, y puesto que su ejecución material debe iniciarse en el ejercicio 2024, estará condicionada a la existencia de crédito suficiente en el ejercicio contable correspondiente, tal y como establecen los arts. 102 y 116.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Aplicación presupuestaria	Anualidad	Importe (IVA Incluido)
G01100201SACT000. 412B22. 633.01 Proyecto QR150	2024	257.000,00€
G01100201SACT000. 412B22. 633.01 Proyecto QR150	2025	95.000,00€
G01100201SACT000. 412B22. 633.01 Proyecto QR150	2026	95.000,00€

València, fecha de la firma digital

EL DIRECTOR ECONÓMICO